

ANO X
FRANQUEO
CONCERTADO

La Voz de Navarra

NOM. 806
Municipal
AT. 15 C

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797. Oficinas y Talleres: KAPATERIA. NUEVA 48

PAMPLONA, JUEVES 19 DE MAYO DE 1932. Apartado 29.

PANORAMA HISPANO

Visión certera de los Estatutos

Ha aquí un problema nacional, el de las autonomías, pero problema no como quiera, sino como parte integrante de todo el problema constitucional. Por esto no es interesante el ver este problema a través exclusivamente de la cuestión catalana, lo interesante es darle toda la perspectiva que tiene. Esta perspectiva no es otra que la de la estructuración de España. He aquí una visión certera del problema autonómico que no hemos visto compartida por ningún otro de los dirigentes españoles.

Dicho se está que un problema constitucional no puede dejar indiferentes a cuantos estén interesados por que la República eche a andar con una constitución que no sea una ficción. Por esto nos extraña considerablemente el que haya elementos de la propia política del señor Azaña que no sientan la emoción de las afirmaciones del jefe, así como también ha de extrañar que republicanos que suscribieron el Pacto de San Sebastián, no enfoca el problema tal y como lo enfoca el jefe del Gobierno.

Además de visión certera, advertimos en el jefe del Gobierno en esta cuestión de los Estatutos honradez de convicciones.

No cabe escamotear esta gran cuestión, esta cuestión que pide ya de por sí una resolución apremiante y que la pedirá por la forma en que viene impuesta a la República. Porque ésta no es dueña de resolver o no resolver la cuestión catalana. Debe resolverla, y la cuestión catalana como la cuestión vasca, no tiene más que una solución, que es el reconocimiento del derecho.

Esta percepción clara de la situación lo dice, el propio jefe del Gobierno dónde la adquiere. En el hecho de la propia estructuración de la República. "Lo que me interesa es la estructuración de la República y no hay duda de que la demanda de autonomía

por parte de Cataluña no es sino un aspecto del problema constitucional que hay que resolver, es decir, que me interesa el problema desde el punto de vista español, y sólo bajo este aspecto me interesa". He aquí el texto de las declaraciones de hace días del Jefe del Gobierno. Son bien interesantes por cierto, y dan una medida cabal de cómo España debe enjuiciar ese magno problema, si quiere construirse alguna vez. La voz de Azaña se ha de escuchar si hay sentido republicano por todas las izquierdas. Si los prohombres republicanos, al hacer a Cataluña las promesas que le hicieron, comprendieron siquiera por un momento el derecho de aquélla, no lo pueden desconocer ahora. Y el derecho de Cataluña no tiene el principal interés porque lo sea de Cataluña, es parte del gran problema de las autonomías, que es un problema constitucional, y que hay que resolverlo allí donde sea planteado. Las izquierdas tienen que ser por encima de todo, emoción liberal, y si verdaderamente sientan la emoción liberal que pasa por la España nueva que ansía estructurarse, no pueden en forma alguna desconocer este problema de las autonomías. La emoción liberal no consiste sólo en reconocer derechos individuales, sino en reconocer los derechos sagrados de los pueblos que aspiran a vivir su vida y hacer su ley. A un pueblo que tiene planteada esta ansiedad, no se le resuelve su situación con garantías derechos individuales solamente, hay que reconocerle el derecho inherente a su personalidad nacional. Esto son los Estatutos.

Es, pues, fundamental a la estructuración de la República y de cualquier sistema político que quiera pregonarse útil para ello, la solución previa del problema de los Estatutos.

Artúa.

Una nota de la Comisión de Propaganda del Estatuto

Siguen con toda intensidad en el seno de la Junta de Propaganda del Estatuto, los trabajos de su divulgación. Ha comenzado ya la propaganda pública que seguirá difundiéndose por todo el País, anunciando la magna asamblea de Municipios y el referéndum con que el electorado vasco navarro ratificará su voluntad autonómica.

Esta tarde han salido para las capitales hermanas muchos automóviles conduciendo material abundante para la campaña de divulgación emprendida, y de cuya difusión se encargarán las organizaciones de los diversos partidos políticos de las provincias respectivas.

La oficina instalada en la Diputación de Vizcaya está en continua comunicación con el resto de las Diputaciones y organismos que con gran entusiasmo vienen colaborando en esta alta empresa.

Por su parte los Municipios responden en forma unánime comunicando los nombres de sus representantes que acudirán a la asamblea de Iruña. Falta por adherirse solamente unos cuantos, que no han celebrado sus sesiones para hacer los nombramientos respectivos.

A los que se han retrasado en la

notificación de los nombramientos de sus representantes, se les indica por la presente nota, la conveniencia de que los envíen cuanto antes, para no entorpecer el trabajo intenso que pesa sobre esta Junta de Propaganda.

Agradece vivamente la mencionada Junta, la colaboración prestada por las personas que han facilitado sus vehículos por el entusiasmo y buena disposición que revelan, colaborando eficazmente a los fines que perseguimos y porque, gracias a ellos, se ha podido difundir con toda rapidez por el País entero, los materiales de la primera propaganda que tanto urgía comenzar.

En días sucesivos iremos dando cuenta de los acuerdos adoptados sobre la asamblea de Ayuntamientos y los actos que se preparan con dicho motivo y que vestirán la importancia que merece el acontecimiento verdaderamente histórico que aquella asamblea ha de constituir.

Consecuentemente con estos trabajos esta mañana se han colocado pasquines en las principales calles, empapelándolas materialmente; en ellos se lee "Votad el Estatuto".

En estos trabajos toman parte elementos de todos los partidos políticos.

FINAL DE CURSO En la Escuela de Artes y Oficios

Con las visitas examen que tuvieron lugar los días 10, 11 y 12 de la semana anterior, dióse por terminado el Curso de 1931-32.

Visitaron las clases de las cuatro Secciones en que está dividida la enseñanza en este Centro, el señor Presidente del Patronato y primer teniente Alcalde, señor Dorransoro, los Vocales del mismo y Concejales, señores Salvatierra, Burgaleta, Arriyillaga y Arilla, así como los vocales vecinos, doña Emilia Tirado, ilustrada Profesora de la Normal, señores Castiella (don Pascual), Goñi (don Isaac) y don José Acerete.

Las distintas Comisiones formadas, pudieron apreciar el aprovechamiento de alumnas y alumnos que más se han distinguido por su constancia en el estudio.

Examinaron detenidamente los distintos trabajos de cada uno y el de conjunto de cada clase.

Como pruebas de examen de estos trabajos, individual y colectivamente, se formularon preguntas, para que las Comisiones visitadoras apreciaran directamente el desenvolvimiento de la enseñanza en cada Sección.

En la Artística, fueron examinados trabajos de 80 alumnas y alumnos, a cargo de los Profesores señores Zubiri, Isturiz, Mendia y Andreu, en todos los aspectos del Arte, ya en copia de estampa, dibujo de ornamentación, de figura, paisaje, copia de yeso, pintura del natural, modelado vaciado y talla.

En la Comercial, se examinaron 133 alumnas y alumnos, en Cálculo mercantil y Contabilidad, Francés, Taquígrafía, Mecanografía y Caligrafía, desarrollando un extenso programa que empieza por las operaciones fundamentales, llegando a la solución de las principales aplicaciones comerciales en relación con la Aritmética, problemas varios de Cambios, monedas, valores, apertura y cierre de libros, el céntimo, mas los conocimientos adquiridos en las otras materias, guiados en todo momento por sus profesores señores Marión, Echarri, Morilla, Gall y Sanz don Carlos.

La Sección Industrial, que comprende las clases de Preparatorio, Construcción y Mecánica, ha llegado a final de curso con 119 alumnos, con los Profesores señores Goiburru, Sancena, Balduz, Gujodot, Alava, Sanz, don Julián y Zaratigui, trabajando asiduamente, en dibujo lineal, dibujo industrial y de construcción, Aritmética y Geometría, nociones de Álgebra, cubitaciones de obras, Topografía, resolución de escalas, problemas fundamentales aplicados a la Mecánica, de instalaciones eléctricas, radio etc., con soluciones prácticas perfectamente asimilables.

La Sección de Enseñanzas de la Mujer, en sus clases diurna y nocturna, dió principio con 108 alumnas, terminando felizmente el curso con 83.

Siguiendo las provechosas enseñanzas de sus Profesoras doña Julia y doña Angela Urla, se han ejercitado en el corte y confección de prendas de ropa blanca y de color a mano y a máquina, zurecidos etc., aparte de lecciones de Economía doméstica, pudiendo apreciar la Comisión visitadora, una extensa colección de prendas confeccionadas por y para uso de las mismas.

Durante los días 26 al 29 de mayo inclusive, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Escuela, una exposición de todos los trabajos ejecutados en el curso, para que pueda apreciarse públicamente, el resultado de una labor constante de Profesores y alumnos.

Por otra parte, el Patronato, atento siempre a los intereses morales que le están confiados, ha seguido paso a paso la marcha de las clases, visitándolas frecuentemente, reuniéndose una vez al mes para tomar los acuerdos que más beneficien a aquellos.

Próximamente celebrará nueva reunión, para informar al Excelentísimo Ayuntamiento del resultado de los exámenes y aprobar las propuestas de recompensa formuladas por los Profesores para los alumnos más aventajados.

No hemos de dejar de consignar un aplauso para Profesores y alumnos, que con celo e inteligencia por parte de los unos y asiduidad de los otros, han conseguido un resultado tan brillante, esperando que les sirva de estímulo para el curso venidero, en el que deseáramos, ampliando el programa de enseñanzas prácticas con la instalación de los talleres necesarios, ver aumentado el caudal de la cultura obrera, base fundamental de este tan importante como antiguo centro de enseñanza.

En breve publicaremos la lista general de las calificaciones obtenidas. Pamplona 18 de mayo de 1932.

A los Ayuntamientos de Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya

Próxima la asamblea de Ayuntamientos que con el fin de examinar y aprobar el Estatuto se ha convocado para el próximo día 22 en la ciudad de Pamplona, esta Comisión Permanente de Alcaldes se dirige a todos los Ayuntamientos del País, para que siguiendo sus orientaciones, secunden el movimiento que culminó en la magna Asamblea de Estella, donde fué redactado el Estatuto que lleva su nombre, para que luego con el mismo entusiasmo de entonces secunden la campaña en pro del Estatuto que se os presenta a vuestra aprobación y consigamos sacar en triunfo una empresa tan beneficiosa para el País.

Espera esta Comisión que el próximo domingo, los mandatarios populares sabrán cumplir con su deber, firmes en el puesto que nuestra lealtad aconseja, conscientes de la responsabilidad de nuestra honrosa misión. Contribuid en estos momentos de importancia histórica singular a la espléndida manifestación de la raza que para el próximo domingo se prepara en la vieja ciudad de Pamplona.

El Estatuto que se presenta a vuestro examen y aprobación fué examinado detenidamente por la Comisión de Alcaldes que, después de larga deliberación acordó aprobarlo haciendo las salvedades que su conciencia les imponía, pero rindiéndose en beneficio siempre de los altos intereses espirituales y materiales del País, ante la realidad que así lo aconsejaba. Momento histórico del domingo próximo en la capital de Navarra. Recordad municipios navarros, alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos, que cuando las trompetas entonen el himno de los viejos representantes del País anunciando el comienzo de la Asamblea estaréis tratando un hecho histórico que será recordado con veneración porque desde los tiempos de la historia de nuestro pueblo, será la primera vez que todo el País representado por nuestros ayuntamientos se reuna para expresar su voluntad de recabar y de reivindicar las libertades perdidas.

Que el recuerdo de la fecha de 1839 y 1876 derogadora de nuestras antiguas libertades de nuestro pueblo sean acitadas poderosas que os impulsen a todos como un solo hombre a votar unánimemente el Estatuto que ha de someterse a vuestra decisión.

Y que Dios ilumine vuestros actos en bien de nuestro País!

Los Alcaldes de Sangüesa, Quecho, Azpeitia y Llodio.

Ante el Estatuto Vasco

EL PAIS VASCO HA TENIDO UNA AUTONOMIA PLENA

De un artículo de Salaverria en "El Pueblo Vasco", de Bilbao:

Estamos en un momento que podríamos llamar de ajuste de cuentas. Los Estatutos regionales atraen la atención pública con excepcional viveza, y la alarma, la expectación emocional se ha apoderado de los espíritus. Se alza el fantasma de irreparables males. Por el lado de Vasconia, yo me atrevería a decir que esos peligros carecen en el fondo de realidad. El País Vasco ha tenido una autonomía plena hasta hace menos de un siglo; se ha gobernado libre y patriarcalmente hasta el reinado de Isabel II, manteniendo el Poder central lazos políticos sumamente débiles. Sin embargo de esto, el País Vasco nunca ha escatimado su adhesión a España. Su fidelidad ha permanecido siempre inalterable, cumpliendo lealmente sus compromisos y acudiendo con hombres y tributos en las horas de grandes apuros nacionales.

Pero no se ha limitado sólo a la prestación de estos servicios y obligaciones. El País Vasco ha dado algo más a España. Le ha brindado, en efecto, su colaboración cordial y espiritual en todas las empresas, en todos los afanes de cualquier género que ha osado España. Le ha dado pilotos para sus descubrimientos, capitanes para sus guerras, mercaderes y plantadores para sus colonizaciones, capataces y gerentes para sus minas, virreyes para sus reinos ultramarinos, evangelizadores para sus campañas religiosas. Le ha dado sangre ilustre para sus estirpes nobiliarias. Ministros para su gobernanza. Nombres insignes para su arte y su literatura. Y esta colaboración continua y eficaz del País Vasco ha ejercido una influencia profunda en la historia de España, por lo mismo que ha sido ofrecida con generosa amplitud y con las mejores calidades de la raza.

La concesión del Estatuto vasco no debe, pues, servir de alarma. El País Vasco ha dado pruebas de saber usar de una plena autonomía sin que corra peligro el principio de solidaridad y colaboración. El propio Irigaray, producto ingenuo y espontáneo de la raza tantas veces milenaria, parece estar expresando el sentir de todos los vascos en los versos sin rencor ni violencia de su pura canción del "Guerrieco-arbola".

Dice "La Prensa" de San Sebastián:

"El Jefe del Gobierno ha declarado que, el de las autonomías, es un problema nacional. Y ha dicho también, categóricamente, que la República tiene que afrontarlo y resolverlo.

Ahora está pasando el Estatuto catalán por el severo tamiz crítico de las Cortes. Allí, tras el contraste de opiniones capaces, solventes y responsables, se dirá la última palabra. Cataluña tendrá un Estatuto, no el que interesa a una minoría irreflexiva o insensata, sino el que convenga a España y a las grandes fuerzas sociales de Cataluña. Nadie debe sentirse ofendido en su españolismo y no conviene que nadie contribuya—y menos las izquierdas que sostienen el espíritu de la revolución— a la algarada perturbadora del análisis sereno del Parlamento y de la posición inteligente y firme del Gobierno que preside el señor Azaña.

Y por lo que se refiere al proyecto de Estatuto vasco, hay que tener en cuenta que está planeado con un excelente espíritu de transacción y que a las izquierdas republicanas, así como a la gran masa de opinión libre de sectarismos, les corresponde facilitar fuertemente la aprobación. El proyecto tendrá defectos, pero también los tiene el de Cataluña, y las Cortes se encargarán de corregirlos. "La Prensa" pide en estos momentos, a todas las fuerzas que contribuyen al adelantamiento y vigorización de la República que cumplan su deber político prestando su apoyo a la aprobación del proyecto de Estatuto vasco."

La Basílica del Puy

Con gran solemnidad se inauguró el lunes día 16 la nueva basílica de Nuestra Señora del Puy.

A las diez de la mañana, fué trasladada la Sagrada imagen de su sitio provisional al que definitivamente se le ha destinado. A las once un gentío inmenso invadió el local que hubo que desalojar para dar principio a la bendición de la nueva Iglesia, que por delegación del señor Obispo, ofició el Arcipreste don Domingo Alfonso. Esta ceremonia costó bastante por la aglomeración de gente. Terminadas las letanías de los santos, el señor Arcipreste, dirigió una súplica a la Virgen, rogándole que nos presida en todo, como presidió a los Apóstoles en el Cenáculo cuando oían el Espíritu Santo. A continuación, después de rezada una Ave María, el Prior celebró la primera misa en la nueva morada mariana. El acto terminó a las doce y media, y la gran concurrencia vió por fin logrado el deseo de tener la gran morada para nuestra Patrona la Virgen del Puy.

En el Teatro Gayarre

Hoy es el día señalado para que IMPERIO ARGENTINA luzca su arte inimitable en el escenario del TEATRO GAYARRE.

El éxito de los números que forman este espectáculo, hace que las Empresas se vean en la imposibilidad de contratar para varios días a la genial artista, pues es deseo de la creadora de "Su Noche de Bodas", actuar un solo día en cada población, para de esta forma, poder complacer a todas las poblaciones, ya que compromisos con las casas de películas, le obligan a ausentarse de España.

La Empresa de Gayarre, que no ha reparado en sacrificio alguno para contratar a la artista deliciosa, que hoy entusiasmará al público de Pamplona, merece toda suerte en esta difícil aventura.

El público de Pamplona, que siente predilección por Imperio Argentina, tiene hoy ocasión de testimoniar personalmente, su entusiasmo por la artista que más ha elevado el cinematógrafo español.

DIMISION DEL GOBIERNO BELGA

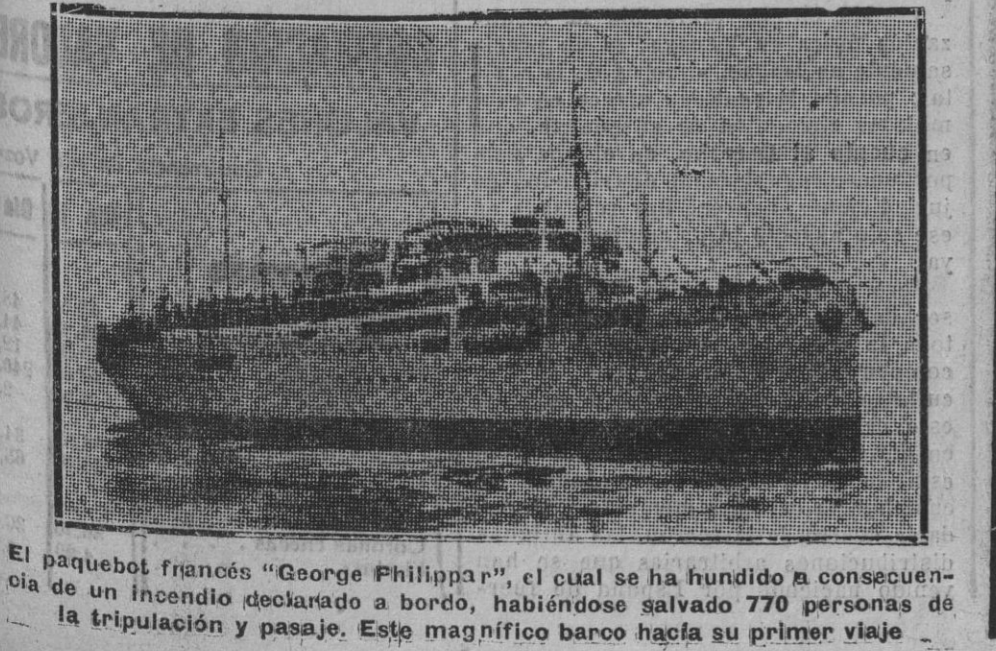
Bruselas. El rey ha admitido la dimisión del Gobierno.

La dimisión del Gobierno no ha sorprendido en los círculos políticos, porque el Senado y la Cámara estaban divididos hace quince días acerca de

Oposiciones

Para subeladores de Montes en primero de Agosto. Contestaciones al programa por personal del ramo

Dirigirse a Fermín Rodrigo, Iturralde y Sait, 10, segundo



El paquebot francés "George Philippa", el cual se ha hundido a consecuencia de un incendio declarado a bordo, habiéndose salvado 770 personas de la tripulación y pasaje. Este magnífico barco hacía su primer viaje

Asamblea de representantes de izquierda

A hora avanzada de la noche ha terminado la asamblea convocada para tratar de acoplar a la campaña pro Estatuto todas las fuerzas de izquierda de Navarra que estos últimos días se habían pronunciado disconformes. Como se sabe, todos los sectores políticos de las tres provincias hermanas secundan con verdadero entusiasmo la causa estatutista. Y para ver de unir a este común anhelo a todas las fuerzas similares que en Navarra estaban un tanto remisas, los elementos de izquierda de Guipúzcoa y Vizcaya habían acordado desplazar a Pamplona a varios de sus representantes, personas caracterizadas en el movimiento pro-Estatuto. Estos son los señores Madariaga, Armentia, Solozabal, Montellano, de Vizcaya, y los señores Torrijos y Sarasqueta, de Guipúzcoa.

Con estos señores se han reunido representaciones de las fuerzas de izquierda de Navarra y después de una amplia deliberación, parece que ha predominado la tendencia de pedir aplazamiento de la Asamblea de Ayuntamientos para mientras tanto poder estudiar el Estatuto con mayor detenimiento.

Crímenes políticos de estos años

He aquí una lista de los Jefes de Estado y de Gobierno, asesinados durante los últimos quince años:

1918.—Sidonio Paes, Presidente de la República portuguesa.

1919.—Kunt Eimer, Presidente del Gobierno bávaro.

1920.—Carranza, Presidente de la República de Méjico.

1921.—Dato, Presidente del Gobierno español.

Idem.—Ta Kashi Hara, Presidente del Gobierno japonés.

1922.—Michael Collins, Vice presidente del Gobierno de Irlanda.

Idem.—Presidente Narutowicz, ídem de Polonia.

1927.—Kevin O'Higgins, vice presidente del Gobierno irlandés.

1928.—General Obregón, Presidente de la República de Méjico.

1932.—Presidente Doumer, Presidente de la República de Francia.

1932.—Inukai, Jefe del Gobierno japonés.

LEA USTED "La Voz" de Navarra

Ex Académico de Lengua Vasca. Olla, 11, primero, Casca. Pamplona

Idioma vasco

LECCIONES: por grupos, individuales y a domicilio

José Aguerre

Ex Académico de Lengua Vasca. Olla, 11, primero, Casca. Pamplona

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretos ordinarios a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 " "
Imposiciones semestrales...	3.75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años a capital cadido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA. DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION

SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Arriba, Atallo, Caparros, Carcastillo, Cascaite, Corella, Euzar, Elizondo, Estella, Iruzun, Isaba, Leiza, Leiza, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Denegación de los suplicatorios para proceder contra el señor Urquijo y la señora Nelken.

Rein ha llegado a Hanoi.-Mejoría del señor Besteiro.-Don Nicolás María de Urgoiti intenta quitarse la vida disparándose un pistoletazo y queda gravemente herido.-Comienza la huelga de autos de servicio público, que se desarrolla sin incidentes de importancia.

Madrid 18, 23'30 ESTADO DE BESTEIRO En el domicilio del señor Besteiro...

SUPPLICATORIOS DENEGADOS La comisión de suplicatorios de la Cámara ha denegado los solicitados...

CONFERENCIA APLAZADA Ha sido aplazada la conferencia que don Pedro Corominas tenía anunciada...

LAS RESPONSABILIDADES DE JACA La subcomisión parlamentaria que entiende en las responsabilidades por los fusilamientos de Jaca ha citado...

EL DISCURSO DE LEROUX El discurso que el señor Leroux dedicará al estatuto catalán en la Cámara lo pronunciará probablemente el viernes próximo.

ENTIERRO DEL SARGENTO VECILLA Esta tarde se ha verificado el entierro del sargento Vecilla, que falleció ayer en Getafe víctima de un accidente de aviación.

LO DE LA CRUZ ROJA El director de Sanidad ha desmentido que de doscientas enfermeras del hospital de la Cruz Roja hayan quedado sólo siete a raíz de la dimisión del doctor Nozueras.

LA HUELGA DE TRANSPORTES A las seis de la mañana comenzaron a notarse los efectos del paro acordado por los transportistas para protestar de la elevación de los tributos.

EL SEÑOR URGOITI INTENTA SUICIDARSE Esta mañana don Nicolás María de Urgoiti intentó quitarse la vida disparándose un tiro en la cabeza...

QUINCE ENCARCELADOS POR NO PAGAR UNA MULTA En su número de esta tarde dice "El Siglo Futuro" que han sido conducidos a la cárcel de Murcia quince vecinos de Molina del Segura...

Los servicios de abastecimientos se realizaron normalmente debido a las precauciones adoptadas por las autoridades.

ALBIANA MULTADO Se ha impuesto una multa gubernativa de cinco mil pesetas al doctor Albiñana.

ULTIMA HORA EN GOBERNACION De madrugada ha dicho el Ministro de la Gobernación a los periodistas que la huelga de transportes se desarrollaba en todas partes sin incidentes.

INSPECCION DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO El señor López Goicoechea y otros diputados radicales socialistas han presentado a las Cortes una solicitud para que dicten una disposición en el sentido de que los inspectores de Trabajo revisen trimestralmente los contratos de trabajo...

EL CARBON INGLÉS QUE CONSUMA LA ARMADA En el Ministerio de Marina se ha entregado a los periodistas una nota contestando al comentario que a un periódico sugirió la compra de carbón inglés para la Marina.

EL AVIADOR REIN El aviador civil don Fernando Rein, que realiza el viaje aéreo a Filipinas, ha llegado a las seis de la tarde a Filipinas.

LA ESCUADRILLA QUE FUE A CABO JUBY Ocupándose el "Heraldo" de la escuadrilla que al mando del teniente coronel Mógica ha marchado a Cabo Juby...

MONARQUICA DETENIDA En un tranvía de la línea 51 dos muchachos denunciaron a un guardia de servicio que una señorita que iba en el coche llevaba una cinta con los colores de la bandera monárquica sujetando un Crucifijo.

EMILIANO IGLESIAS CONTRA EL ESTATUTO CATALAN En el Círculo de la Unión Mercantil ha dado esta noche una conferencia sobre el Estatuto Catalán el diputado a Cortes don Emiliano Iglesias.

Esta mañana don Nicolás María de Urgoiti intentó quitarse la vida disparándose un tiro en la cabeza...

En su número de esta tarde dice "El Siglo Futuro" que han sido conducidos a la cárcel de Murcia quince vecinos de Molina del Segura...

rigieron a raíz de salir de unos funerales por los guardias civiles asesinados en Casfiliblanco.

De Aranjuez han sido traidos detenidos cuatro albiñanistas de aquella localidad.

En los tranvías y en el "Metro" se notó una gran afluencia de viajeros a causa de la falta de "taxis".

La Federación de Propietarios se muestra optimista de la unanimidad de paro en Madrid y provincias. De todas partes se han recibido telegramas diciendo que comenzó la huelga con unanimidad.

El señor López Goicoechea y otros diputados radicales socialistas han presentado a las Cortes una solicitud para que dicten una disposición en el sentido de que los inspectores de Trabajo revisen trimestralmente los contratos de trabajo...

En el Ministerio de Marina se ha entregado a los periodistas una nota contestando al comentario que a un periódico sugirió la compra de carbón inglés para la Marina.

El aviador civil don Fernando Rein, que realiza el viaje aéreo a Filipinas, ha llegado a las seis de la tarde a Filipinas.

Ocupándose el "Heraldo" de la escuadrilla que al mando del teniente coronel Mógica ha marchado a Cabo Juby...

En un tranvía de la línea 51 dos muchachos denunciaron a un guardia de servicio que una señorita que iba en el coche llevaba una cinta con los colores de la bandera monárquica sujetando un Crucifijo.

En el Círculo de la Unión Mercantil ha dado esta noche una conferencia sobre el Estatuto Catalán el diputado a Cortes don Emiliano Iglesias.

Esta mañana don Nicolás María de Urgoiti intentó quitarse la vida disparándose un tiro en la cabeza...

ridades, siguiendo las instrucciones recibidas, se han incautado de los vehículos propiedad de las empresas y particulares que han ido a la huelga.

Estaba esperando la visita del alcalde de Madrid para hablar del asunto. Había ordenado la apertura de una información para conocer lo que hubiera de cierto en lo que se le había dicho sobre circulación por Madrid de un camión con pan y llevando un lastre que decía estaba autorizado por el comité de huelga.

Teatro Gayarre HOY, grandioso espectáculo IMPERIO ARGENTINA y su gran Compañía de Revistas UNICO DIA No deje pasar la gran ocasión que se le presenta de admirar a la Diosa de la pantalla PRECIOS ECONOMICOS LAS CORTES CONSTITUYENTES

Prosigue serenamente el debate sobre la totalidad del proyecto de reforma agraria.-Adhesión a la Fiesta de la Paz.

Madrid 18, 23'30 A las cuatro y veinticinco abre la sesión en el Congreso don Francisco Barñés, estando en el banco azul los Ministros de Estado e Instrucción.

El señor Franco da cuenta del viaje que ha realizado a Villa Cisneros, don de no pudo entrevistarse con los deportados por expresa prohibición del Gobierno. Anuncia una interpelación.

El señor Leizaola solicita del Ministerio de Justicia que los desahucios de fincas urbanas se lleven a cabo por cuenta justificada, y del de la Gobernación que diga si subsisten las restricciones de la ley municipal para destitución de alcaldes y concejales.

El señor San Andrés señala que por falta de condiciones en la zona de riesgos del Turia se ha perdido la cosecha.

El señor Navarro solicita sean atendidas las demandas de los aparejadores.

El señor Franco da cuenta del viaje que ha realizado a Villa Cisneros, don de no pudo entrevistarse con los deportados por expresa prohibición del Gobierno. Anuncia una interpelación.

El señor Leizaola solicita del Ministerio de Justicia que los desahucios de fincas urbanas se lleven a cabo por cuenta justificada, y del de la Gobernación que diga si subsisten las restricciones de la ley municipal para destitución de alcaldes y concejales.

El señor San Andrés señala que por falta de condiciones en la zona de riesgos del Turia se ha perdido la cosecha.

El señor Navarro solicita sean atendidas las demandas de los aparejadores.

El señor Sánchez Albornoz consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Explica el alcance del proyecto. A su juicio no es nuevo en España el intento de dar nueva estructuración a la cuestión agraria.

Considera el proyecto muy radical. Afirma que la Historia aconseja una mayor prudencia, pues España no está capacitada para la socialización que el proyecto entraña.

El señor Casanueva ataca el dictamen en conjunto por la doctrina socialista de que se nutre.

El presidente llama la atención del orador y éste declara que en sus palabras no ha tenido intención de molestar, y que si alguien las ha interpretado así por equivocación, él las retira.

Resume su discurso defendiendo la necesidad de dar al proyecto distinta orientación a la que tiene, y dice que sus amigos y él declinan toda responsabilidad.

El señor Serra Moret advierte que aunque el proyecto no ha de afectar a Cataluña interviene para hacer unas reflexiones y poner de manifiesto que los catalanes no han venido a las Cortes solamente a defender el estatuto de su región.

Después de un elogio a la comisión dice que el proyecto adolece de falta de claridad.

Censura la supresión de juntas locales y el impuesto progresivo. Afirma que los catalanes apoyarán cualquier solución armónica.

Estima mejor que el proyectado el que el Estado regule las relaciones entre patronos y obreros, nada más, evitándose la Deuda.

Hay que proteger a los que quiera laborar la tierra. Confiar en que el problema será resuelto por la República.

El señor Otero Pedrayo dice que en Galicia, como en todas partes, se siente gran desconfianza hacia el Estado. Elogia a los campesinos gallegos, que han transformado los campos con su trabajo.

El señor Suárez Picallo defiende el que la tierra sea del que la trabaja. Entiende que el Municipio debiera ser el encargado de expropiar y repartir la tierra.

Señala la necesidad sentida en Galicia de transformación de cultivos. Defiende la facultad de la región para resolver los problemas que peculiarmente le afectan.

Después de terminada la sesión, el presidente en funciones de la Cámara, señor Barñés, dijo a los periodistas que el señor Besteiro había mejorado notablemente, habiendo dado un paseo en coche por el Pardo, pero que ignoraba si acudiría mañana al Parlamento.

Se le preguntó quiénes tenían pedida la palabra para intervenir en el debate sobre el Estatuto Catalán y dijo que los señores Franchy Roca, Pi y Suñer, García Gallego y Jahn, más los catalanes señores Hurtado, Nicolau d'Oliver y Garzaos Formiguera. Los diputados catalanes se reunieron previamente para decidir si han de intervenir todos en el debate de la totalidad, o si se reservarán para cuando se dista el articulado. En nombre de la comisión hará uso de la palabra el señor Xirau. El señor Barñés no tenía noticia de que don Melquiades Álvarez se propusiera hablar en la discusión del Estatuto Catalán.

LA VIDA EN PROVINCIAS

Grave conflicto en puerta en el Ferrol por el anunciado despido de obreros de la Constructora Naval. Precauciones de las autoridades.

Madrid, 18, 23,30 LA PROCESION DEL ROCIO EN TILAS Sevilla.—Ha sido traído a Sevilla un individuo que durante la procesion del Rocio en Tilas dió un viva al rey y que fue libertado por los romeros después de ser detenido por la guardia civil. Esta vez agredida e hizo una descarga, resultando dos heridos que han sido hospitalizados en Sevilla.

Como consecuencia de estos sucesos parece ya a relevarse al comandante jefe del puesto de la guardia civil en dicho punto.

Santander.—En el palacio del marqués de Mercedal en Aliseda han sido robados catorce cuadros valorados en crecidas sumas, habiendo respetado los ladrones muchas joyas.

Málaga.—Ha fallecido Pilar Ruiz, herida de un balazo durante los sucesos del lunes cuando estaba a la puerta de la fonda de que era propietaria.

Avila.—En el pueblo de Velayos se celebró la fiesta patronal. El párroco hizo saber al vecindario que la procesion que tradicionalmente se celebraba no había sido autorizada por la autoridad gubernativa, por lo que no se celebraría, pero el pueblo sacó la imagen del patrón a la calle y la procesion se llevó a efecto en la forma acostumbrada, formando en el cortejo varios significados socialistas del pueblo, incluso el presidente de la Casa del Pueblo.

EXPLOSION DE CINCUENTA Y OCHO BOMBAS Sevilla.—Con las debidas precauciones los técnicos designados por la autoridad han hecho explotar cincuenta y ocho bombas de las recogidas a los anarcosindicalistas de Morón. El estrépito fué horrisono.

Segovia.—Por la huelga de transportes se han registrado algunos incidentes. La guardia civil tuvo que ir a traer un auto de viajeros al que elementos afechos a los huelguistas no dejaban llegar a la capital. A pedradas fueron rotos algunos de los cristales del coche. La guardia civil practicó ocho detenciones.

El Ferrol.—Con motivo de los despidos de obreros de la Constructora Naval anoche se reunieron las entidades obreras para acordar las instrucciones a que deberán atenerse los delegados de talleres.

La Asociación de obreros de la Constructora Naval ha acordado mantener una actitud enérgica hasta que el Gobierno haga justicia cumpliendo el artículo 46 de la Constitución.

En los cruceros en construcción "Balear" y "Omarías" cesaron los guardas, sustituyéndolos marineros de los barcos de guerra. Fuerzas de la guardia civil custodian los edificios públicos, bancos, etc.

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891 Capital social... 15.000.000 de pesetas Capital emitido... 10.000.000 de " Fondó de reserva... 6.000.000 de " Con SUCURSALES en Alsasua, Aolz, Buñuel, Caparrosa, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Eidasoa, Viana y Villafranca Realiza toda clase de operaciones Bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES Imposiciones a plazo de un año... 4.50 por 100 Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100 Imposiciones a plazo de 3 meses... 3.50 por 100 Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100 A las Cuentas corriente y Depósitos a la vista 2.50 por 100 Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

Representantes necesitarse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimas. Muestras gratis o a precio de costo. Escribid al APARTADO 10.005 MADRID

GIL ROBLES Y LA VIGENCIA DEL ESTATUTO CATALAN El diputado señor Gil Robles ha anunciado que se propone solicitar de la Cámara la aprobación de un artículo adicional al Estatuto Catalán estableciendo que éste no entrará en vigor hasta que no se halle funcionando el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor Franco da cuenta del viaje que ha realizado a Villa Cisneros, don de no pudo entrevistarse con los deportados por expresa prohibición del Gobierno. Anuncia una interpelación.

El señor Barñés no tenía noticia de que don Melquiades Álvarez se propusiera hablar en la discusión del Estatuto Catalán.

